



<b>ACTA</b>	<b>REUNIÓN DIRECTORIO 2024</b>	<b>Acta N.º 6/2024 Sesión virtual</b>
<b>FECHA / HORAS</b>	<b>MARTES 9 DE JULIO</b>	<b>Inicio: 19:00 h Término: 20:25 h</b>
<b>PARTICIPANTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
Dra. Annelise Goecke Sariego	Presidenta	Sí
Dra. Luz María Letelier Saavedra	Vicepresidenta y representante ACP	No
Dra. Andrea Fiabane Salas	Past President	Sí
Dr. Francisco González Andrade	Tesorero y representante HCUCH	No
Dra. Anne-Marie Chassin-Trubert C.	Secretaria y representante HSJ	Sí
Dr. Felipe Bustos Alvarado	Hospital Barros Luco Trudeau	Si
Dr. Álvaro Ríos Sandoval	Hospital del Salvador	Si
Dr. Salvador Madrid Oros	Hospital San Borja Arriarán	Sí
Dra. María Ignacia Álvarez Argaluz	Hospital San Juan de Dios	No
Dra. Karol Villalobos Gallardo	Hospital Sótero del Río	Sí
Dr. Eduardo Abott Cáceres	Representante Hospital Clínico UC	Sí
Dr. Rubén Aguayo	Sociedad Chilena de Cardiología y Cx Vascular	Si
Dr. Fernando Munizaga	Sociedad Endocrinología y Diabetes	Sí
Dr. Mauricio Salinas Fenero	Sociedad Enfermedades Respiratorias	Sí
Dra. Claudia Defilippi Guerra	Sociedad Gastroenterología	Sí
Dra. Pilar León	Sociedad Hematología	Sí
Dr. Guillermo Acuña Leiva	Sociedad Chilena de Medicina Infectología	Sí
Dr. Rodrigo Orozco Bass	Sociedad Nefrología	No
Dra. Alejandra Álvarez Cabrera	Sociedad Reumatología	No
Dr. Luis Michea Acevedo	Revista Médica de Chile	No
Dra. Ximena Monsalve Valenzuela	Directora General cursos de EMC	Si
Dr. Patricio Marín Cuevas	Sociedad Médica del Maule	No
Dr. Gilberto González	Past President SMS y Presidente CONACEM	invitado
Sr. Armin Osswald	Empresa Angork Consulting	invitado

#### **TEMAS A TRATAR:**

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Estado Financiero SMS
- 3.- CONACEM
- 4.- Participación de otros hospitales en el Directorio
- 5.- Revisión del Reglamento de Patrocinios SMS
- 6.- Dra. Claudia Defilippi, Presidenta SChGE: término de su representación en el Directorio SMS
- 7.- Nuevos Socios
- 8.- Reingresos
- 9.- Varios

#### **DESARROLLO:**

Dra. Goecke da inicio a la sesión.



### 1.- Aprobación del Acta de la reunión del 11 de junio 2024: aprobada

**2.- Estado Financiero SMS:** El Sr. Armin Osswald de la Empresa Angork Consulting presenta el estado financiero de la SMS. Informa que en general, la SMS tiene indicadores positivos de rentabilidad y de perfil de endeudamiento, generándose sistemáticamente excedentes y, del 2017 a la fecha, la SMS ha tenido un superávit. En cuanto a temas tributarios e impuestos a la renta, la SMS arrastra pérdidas que son cada vez menores, pero se mantienen. El 2022, las pérdidas tributarias fueron aproximadamente de 136M y el 2023 de 123M. Los impuestos anuales pagados, en relación a los ingresos anuales, son de aproximadamente 19M. En suma, la utilidad financiera se transforma en pérdida.

Respecto a la situación de la Revista Médica de Chile, informa que se trata de una organización con un RUT distinto y, en esta sociedad, existen pérdidas históricas tanto financieras como tributarias. La revista genera más egresos que ingresos y la SMS permanentemente le presta dinero. Las pérdidas ascienden a cerca de 411M. El Sr. Osswald comenta que anteriormente han recomendado fusionar los 2 RUT, sin embargo, sistemáticamente durante los últimos 6 años no se han pagado impuestos, por lo que hasta la fecha no ha sido perjudicial y probablemente tampoco lo sea para los próximos años. Mientras tanto, no sería necesario fusionar las entidades.

Respecto a las contribuciones, el avalúo fiscal de la casa es de 832M y las contribuciones 8.6M / año.

*Nota: el Sr. Osswald compartirá su presentación con el desglose de ingresos y egresos detallado.*

### 3.- CONACEM: El Dr. Gilberto González realiza una presentación e informa:

CONACEM fue fundada en 1984.

Directorio 2022-2024: conformado por representantes de la Academia Chilena de Medicina, ASOFAMECH, COLMED, las Sociedades Científicas de Medicina Interna – Cirugía – Pediatría – Ginecología/Obstetricia y MINSAL.

Especialidades certificadas: se reconocen 68 especialidades. Está pendiente la incorporación de la especialidad de medicina del deporte, nutrición clínica del adulto y microbiología clínica. Se está evaluando la pertinencia de reconocer otras especialidades.

#### Comité de Medicina Interna:

- Conformado por la Dra. Isabel Hoffmann (Presidenta), 2 representantes de Facultades de Medicina, 2 representantes del COLMED y 2 representantes de la SMS: Dra. Paula Arriagada del Hospital Sótero del Río y está pendiente el otro representante. El candidato propuesto, Dr. José Pedro, debe primero acreditarse por CONACEM, requisito para formar parte de este comité. Dr. González sugiere evaluar otro candidato que represente a la SMS.
- Ha certificado 161 especialistas en medicina interna entre el 2021-2024.
- 32 postulantes pendientes de revisión de antecedentes.
- 74 postulantes pendientes de rendir el examen teórico.
- 32 postulantes pendientes de rendir el examen práctico.
- Postulantes extranjeros: principalmente de Venezuela, Argentina, Colombia y Ecuador.
- Durante el 2023, medicina Interna fue la especialidad a la que más se postuló.

Postulaciones: el año 2022 postularon 1543 médicos y el año 2023 fueron 1138.



#### Exámenes rendidos:

- Teóricos: el 2022: 1006 y el 2023: 988
- Prácticos: el 2022: 511 y el 2023: 416

La tasa de aprobación promedio de exámenes teóricos es de 40% y de los prácticos alrededor de 70%.

Dada la necesidad de renovar periódicamente el pool de preguntas para los exámenes teóricos, el Dr. González comunica que hay una convocatoria abierta para la elaboración de preguntas. Solicita apoyo en la difusión. Se remuneran \$20.000 pesos apróx. por pregunta aceptada.

#### Aporte de CONACEM a la certificación de médicos especialistas (2022-2023):

- Total de médicos especialistas 2022-2023: 3751
- 1/3 de los médicos especialistas (1271) son especialistas certificados por CONACEM.

#### Perspectivas futuras de CONACEM:

- Plena acreditación de programas universitarios de formación.
- Reevaluar vigencia de certificación, en particular la certificación de extranjeros, ya que a partir del 2025, va a ser posible certificar a los postulantes con *residencias asistenciales programadas*, las cuales no son programas académicos.

#### Entidades acreditadoras:

- Existen 3 entidades acreditadoras, incluyendo CONACEM. No existe supervisión por la autoridad fiscalizadora del cumplimiento adecuado de exigencias similares y conocidas entre las 3 entidades, cautelando mantener estándares que aseguren la confianza pública de este proceso.
- El pronto inicio de la exigencia de recertificación periódica de los médicos especialistas es un gran desafío y se hace necesaria la regulación a través de una Ley de Especialidades Médicas.

#### Comentarios:

Dr. González expresa que no parece justo y homologable poder acreditarse vía *residencias asistenciales programadas*, lo cual no equivale a un programa de formación académica. Respecto a la exigencia de estándares mínimos entre las distintas entidades acreditadoras, menciona que es algo que ya se ha planteado, sin embargo, la capacidad de fiscalización lamentablemente no es suficiente. CONACEM le ha manifestado su preocupación al Departamento de Formación del Ministerio, quienes han respondido que entre las entidades se deben poner de acuerdo. CONACEM propuso hacer un acuerdo de moratoria en que el postulante que da inicio al proceso de acreditación en una entidad, deba esperar al menos 1 año para cambiarse. Pese a insistencias, no se ha llegado a ningún acuerdo entre las entidades acreditadoras.

Dr. Abbott y Dra. Goecke manifiestan su preocupación ante la inexistencia de estándares unificados entre las distintas entidades acreditadoras para la certificación de especialistas.

En cuanto a la recertificación de especialidades, Dr. González informa que esto requiere de una modificación de la Ley, pues ésta establece que todas las certificaciones actuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, momento en que todas las certificaciones de Chile expirarán según la normativa vigente. Este proceso ya se ha postergado y existe la interrogante de si se va a postergar nuevamente o no. CONACEM ha planteado distintas sugerencias, pero es el Ministerio el que debe enviar el reglamento correspondiente.



Dra. Goecke agradece al Dr. González por toda la información entregada y le solicita mantenernos al tanto, ofreciéndole difundir lo que defina CONACEM como postura.

**4.- Participación de otros hospitales en el Directorio:** Dra. Goecke solicita la opinión respecto a lo planteado en el trabajo grupal realizado en la reunión de Directorio de diciembre 2023 donde se propuso integrar al Directorio participantes de otros Hospitales de Santiago y otras regiones, Clínicas Privadas y Fuerzas Armadas (FFAA).

Dra. Fiabane informa que, en cuanto a las FFAA, el Hospital Militar sí ha formado parte del Directorio como centro formador años anteriores.

Dra. Defilippi sugiere revisar lo que dicen los estatutos ¿es factible de modificar o sólo se debe proponer? Sugiere consultar si hay interés de estos grupos en participar y considera que muchas personas en un Directorio podrían ser complejo.

Dr. Abbott, quien participó en el trabajo grupal, considera que la expansión de la especialidad y de los centros clínicos formativos es grande y amerita tener representantes de todas las procedencias.

Dr. Ríos es partidario de la inclusión de estos grupos considerándolo una ventana de oportunidad.

Dr. Aguayo considera que no es necesario tener representantes de todas las clínicas y hospitales. En su opinión, lo que une a los socios de la SMS es el interés por la especialidad, lo que no requiere representación de todos los centros asistenciales y formativos del país.

Dra. Goecke agrega que el Directorio está conformado por representantes de Sociedades filiales y de Hospitales, en el fondo, la mitad del Directorio representa instituciones específicas.

Dr. Munizaga está de acuerdo en incorporar clínicas privadas y más hospitales, considerando que muchos de nuestros socios son de otras provincias y no se sienten representados.

Dr. Madrid opina que lo válido es abrirse a que otras instituciones tengan representación, pero hay que ver cuál es el interés y necesidad de representación que hay. Le llama la atención que instituciones como la Universidad de Concepción y la Universidad de la Frontera no tengan representación en el Directorio, siendo importantes universidades formadoras que han participado activamente en la SMS.

Dra. Chassin-Trubert opina que hay que ampliar la participación, especialmente desde otras regiones y centros formadores de medicina interna. Propone formar nuevos comités, si es que los estatutos no permitieran incluir al Directorio más integrantes.

**5.- Revisión del Reglamento de Patrocinios SMS:** queda pendiente

**6.- Despedida y agradecimientos a la Dra. Claudia Defilippi:** se termina su representación en el Directorio SMS por el término de su período como Presidenta de la Sociedad Chilena de Gastroenterología. La Dra. Defilippi agradece a la Dra. Fiabane y a la Dra. Goecke y manifiesta estar dispuesta a apoyar en tutoriales, cursos precongresos y las actividades académicas que se requieran.



## 7.- Nuevos Socios:

**Dr. Marco Antonio Alveal Bahamóndez.** Médico egresado de la Universidad de Chile el año 2024. Actualmente se desempeña como médico en etapa de formación en Medicina Interna en el Hospital San Juan de Dios. Patrocinadora: Dra. María Ignacia Álvarez Argaluz.

**Dr. Rodrigo Fonseca Molina.** Médico Internista de la Universidad de Chile del año 2016. Desde el 2023 se desempeña como gestor y encargado del Programa Atención Oncológico Integral con enfoque ECICEP y referente técnico en Medicina Complementaria e Integrativa en el Servicio de Salud Talcahuano. Patrocinadora: Dra. Annelise Goecke.

**Dr. Joaquín Carreño Nicolás.** Médico Cirujano egresado de la Universidad Finis Terrae el 2023. Desde abril 2023 a la fecha trabaja en el Hospital el Carmen de Maipú como médico de continuidad y residente de turno en Unidad de Cuidados Medios. Patrocinadora: Dra. Annelise Goecke.

**Dr. Leonardo Medina Roca.** Médico Cirujano egresado de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia, el año 2018. EUNACOM aprobado el mismo año. Actualmente trabaja en el CESFAM Dr. Albertz de Cerro Navia como Médico APS y SAPU. Patrocinadora: Dra. Annelise Goecke.

## 8.- Reingresos:

**Dra. Silvia Campos Bustos.** Médico Internista según constancia de desempeño en Medicina Interna, emitida por el Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Desde el 2011 a la fecha trabaja en el Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez, desempeñándose en el servicio de Medicina Interna con cargo 22/28 en la Unidad de Paciente Crítico Adulto. Desde 2012 a la fecha, es profesor ayudante en la Universidad de Valparaíso. Ingresó a la SMS el 13 de mayo del 2008 y se retiró en diciembre 2012.

**Dr. Patricio Alejandro Montecinos Oyarzún.** Médico cirujano con certificación de especialista en Otorrinolaringología otorgado por CONACEM el año 2005. Actualmente trabaja en Red salud de Villa Alemana. Ingresó a la SMS el 12 de mayo del 2015 y se retiró en diciembre 2017.

**Dr. Marco Álvarez Andrade.** Médico Internista Servicio Medicina Hospital del Salvador. Desde noviembre 2022 se desempeña como Residente UPC en el Hospital del Salvador. Ingresó a la SMS el 14 de abril 2020 y se retiró en marzo 2021.

## 9.- Varios:

Dra. Fiabane invita a participar y difundir el Tutorial del 10 de julio 2024 10.07.2024. Hay ahora QR.

**ACTA REDACTADA POR:** Anne-Marie Chassin-Trubert Contreras, Secretaria General SMS.

**FECHA / HORA / MODALIDAD PRÓXIMA REUNIÓN:** martes 13 de agosto 2024 a las 19:00 hrs presencial.